

Distr. general
11 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 4 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de dirigirme a usted en relación con la carta de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 23 de diciembre de 2020 (S/2020/1291), por la que el Consejo aprobó redistribuir temporalmente, por un período de dos meses, dos compañías de infantería y dos helicópteros militares de uso general de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

El oportuno refuerzo de la MINUSCA resultó vital, habida cuenta de los ataques persistentes perpetrados principalmente por una coalición de grupos armados afines al ex Presidente François Bozizé que, desde mediados de diciembre de 2020, ha tratado de socavar el orden democrático con su intento de perturbar las votaciones del 27 de diciembre de 2020, desestabilizar las instituciones nacionales y desacreditar el resultado de unas elecciones que, según dictaminó el Tribunal Constitucional, había ganado en primera vuelta el presidente Faustin Archange Touadéra. Algunos partidos políticos de la oposición también han impugnado el resultado electoral alegando, entre otras irregularidades, que la inestabilidad había impedido el ejercicio del voto en algunas zonas del oeste y el centro del país.

La violencia electoral afectó considerablemente a la población civil, provocando en parte que más de 200.000 ciudadanos centroafricanos se vieran obligados a desplazarse a otras zonas del país o a países vecinos para huir de ataques, amenazas y posibles exacciones. La coalición de grupos armados trató de interrumpir el suministro de bienes esenciales a Bangui bloqueando la circulación por la ruta principal de abastecimiento que conecta a esta ciudad con el Camerún, lo que provocó un aumento considerable del coste de productos básicos como los alimentos y el combustible y dificultó aún más las vidas y los medios de subsistencia de los civiles. La violencia también impidió que la ayuda humanitaria llegara a los más vulnerables en algunas zonas del país e hizo que, en plena pandemia mundial, fuera imposible importar material humanitario y médico vital.

La violencia también hizo que varios miembros de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interna desertaran o abandonaran sus puestos, en algunos casos llevándose las armas, lo que agravó los riesgos que corren los civiles, los agentes humanitarios y el personal de mantenimiento de la paz y reforzó a los grupos armados. Desde diciembre de 2020, siete soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la MINUSCA han perdido la vida en actos hostiles. Hay indicios de que la coalición intentará hacerse con el control de las rutas principales de abastecimiento para mantener el acceso a armas, municiones, equipos y refuerzos.





La MINUSCA, que respondió enérgicamente en cumplimiento de su mandato, repelió los ataques en las principales localidades y la capital y reforzó su presencia a lo largo de las rutas estratégicas y en Bangui. También ha seguido prestando un apoyo multifuncional indispensable para el proceso electoral. Pero sigue corriendo el riesgo de verse sobrepasada por las exigencias y necesita suficientes reservas de fuerzas para cumplir las tareas prioritarias que tiene encomendadas (proteger a la población civil, facilitar la asistencia humanitaria, garantizar la seguridad del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas y apoyar el proceso electoral) mientras consolida su estrategia política.

Los refuerzos de la UNMISS han ayudado a la MINUSCA a ajustar su configuración con vistas a ganar capacidad de proyectar fuerza y mejorar la movilidad durante el período electoral. Habida cuenta de la situación en la República Centroafricana cuando se acerca la segunda vuelta de las elecciones legislativas, que se prevé celebrar en marzo de 2021, convendría mitigar el riesgo de sobreexigencia y lograr que no se reviertan los avances en el proceso político que tanto esfuerzo han costado. Por ello, agradecería que el Consejo de Seguridad aprobara prorrogar durante dos meses la redistribución temporal a la MINUSCA de las dos compañías de infantería y los dos helicópteros militares de uso general de la UNMISS, con sujeción a que el mandato de la UNMISS se prorrogue más allá del 15 de marzo de 2021.

Las fuerzas que se redistribuyan temporalmente seguirán computándose dentro del límite máximo autorizado de personal militar y civil de la UNMISS y no se computarán dentro del límite máximo de la MINUSCA. Soy consciente de que dotar a la UNMISS de los recursos y el personal adecuados es crucial para la aplicación de los acuerdos de paz de Sudán del Sur y aseguro al Consejo de Seguridad que se trata de una medida temporal en respuesta a circunstancias de emergencia en la República Centroafricana y que en mi próximo informe sobre el país se propondrán disposiciones más duraderas para la MINUSCA.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta carta lo antes posible a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**